

CONSEJO DIRECTIVO

CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET
PATAGONIA CONFLUENCIA

ACTA DE REUNIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN

ORDINAL	Sexta
CARÁCTER	Ordinaria
FECHA	29-08-2024

A través de una plataforma virtual Zoom asignada al CCT por el CONICET, mediante el link específico y protegido, siendo las 10:00 horas del día jueves 29 de agosto de 2024, se reúne el Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico CONICET Patagonia Confluencia, con la presencia de los/as siguientes Consejeros/as:

Consejero	Director/Vicedirector	Unidad Ejecutora
Dra. Natalia Guiñazu	Vicedirectora	CITAAC
Dr. Andrés Venturino	Director	CITAAC
Dra. Verónica Trpin	Directora	IPEHCS
Dra. María Silvia Di Liscia	Directora	IEHSOLP
Dr. Luciano Carlos	Vicedirector	PROBIEN
Dr. Alberto Caselli	Director	IIPG
Dra. Silvana Sommadossi	Directora	IITCI

La reunión cuenta con quórum reglamentario, presidida por el Dr. Joaquín Perren, Director del CCT. Participaron como Secretario de Actas del Consejo el Sr. Martín Gasparini.

El temario a tratar, distribuido con antelación por correo electrónico, incluye los temas propuestos por los/as Consejeros/as Directivos/as para su tratamiento sobre tablas. Dicho temario se compuso de los siguientes puntos:

TEMARIO:

- 1) Informe de la dirección.
- 2) Designación de referente regional y conformación de la Comisión Contra la Violencia Laboral y de Género
- 3) Informe de la Oficina de Vinculación y Transferencia
- 4) Aval al comunicado de la red de directores/as de CCT's entorno a la situación de la Agencia y el ataque a las ciencias sociales y humanas
- 5) Aval institucional para la colocación del logo del CCT

Fin del temario establecido -----

Desarrollo del temario de la reunión

1. Informe de la dirección

1. Al inicio de la sesión, el Dr. Joaquín Perren, director del Centro Científico Tecnológico (CCT), explicó que el informe de la dirección está dividido en siete puntos.

En primer lugar, el director presentó al nuevo secretario de Ciencia y Técnica de la sede Alto Valle y Valle Medio de la Universidad Nacional de Río Negro, el Prof. Fernando Casullo, quien expresó su compromiso de asumir este desafío con el objetivo de fortalecer los vínculos entre la Universidad y el CONICET.

Como segundo punto, el director informó que la colecta de sangre, realizada el 22 de agosto, no solo posicionó al CCT en el ámbito territorial, sino que también reforzó la relación con la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud (FACIAS). Gracias a este esfuerzo conjunto, 15 personas lograron donar sangre.

El tercer punto del informe trató sobre la necesidad de retomar el plan de comunicación aprobado en la sesión anterior. La primera acción pautada en la creación de videos breves que describan la labor de cada uno de los institutos pertenecientes al CCT.

En el cuarto punto, la Dra. Di Liscia, directora del IEHSOLP, expresó su preocupación por que la cuota de agosto no había ingresado. El Dr. Perren aclaró que algunos CCT's ya habían recibido dicha cuota, correspondiente al presupuesto 2024, mientras que el CCT Patagonia Confluencia lo hará en septiembre. La Dra. Natalia Guiñazú, vicedirectora del CITAAC, preguntó cuál sería el monto de la cuota de septiembre, a lo que el director respondió que ya está establecido y que representará una triplicación. El Dr. Caselli, director del IIPG, preguntó si esta sería la última cuota, a lo que el director confirmó que sí, aunque queda un remanente en Buenos Aires para emergencias. La Dra. Trpin, directora del IPEHCS, consultó si existe algún criterio para la distribución de los fondos, y el director aclaró que primero se envían a los CCT más grandes y luego a los más pequeños.

El quinto punto abordó la recepción de los becarios/as posdoctorales y los de ampliación de cupo, realizada el martes 27 de agosto. El director agradeció las gestiones llevadas a cabo

por la UAT y añadió que se ofrecerán mini capacitaciones en recursos humanos para quienes lo requieran.

En el sexto punto, el director informó sobre el trabajo conjunto que se está llevando a cabo con la Subsecretaría de Innovación del Municipio para organizar un evento a fin de año. Este evento marcará la culminación de un proceso de maduración y colaboración en el que, junto al clúster Vaca Muerta e Infotech, se seleccionarán empresas que plantearán problemas específicos. A través de la Oficina de Vinculación Tecnológica (OVT) y en coordinación con los institutos, se buscará un socio que pueda abordar estas problemáticas, cuya solución preliminar se presentará a fin de año. El Dr. Luciano Carlos, director del PROBIEN, consultó si en dicho evento participarán empresas privadas o solo el municipio, a lo que el Dr. Perren respondió que estarán presentes ambos actores.

El séptimo y último punto trató sobre la resolución del contrato del vinculador del CCT, al cual se le ha otorgado una beca de corta estancia por un año. La Dra. Verónica Trpin, directora del IPEHCS, preguntó si existe la posibilidad de aplicar becas similares para el personal CPA que se encuentra a la espera de su alta. El director indicó que podría haber novedades al respecto el próximo año.

2. Designación de referente regional y conformación de la Comisión Contra la Violencia Laboral y de Género

2. El director comenzó mencionando que este tema se ha estado trabajando desde hace tiempo en colaboración con la vicedirectora del CCT y referentes del Centro Científico Tecnológico Patagonia Norte. En las reuniones realizadas entre ambas partes, se llegó a la conclusión de que, como primer paso, es necesario conformar una comisión integrada por todos los institutos (con un titular y un suplente de cada uno). De dicha comisión deberá surgir un/a referente regional, quien actuará como nexo entre el CCT y la sede, manteniendo también contacto con la psicóloga ubicada en Patagonia Norte.

Posteriormente, se deberá establecer un espacio de atención dentro de un plazo de 6 meses a 1 año. Este espacio será conformado por tres personas que cuenten con características esenciales, como la empatía y la capacidad de escucha, y estarán conectadas con el referente regional. Una vez realizada la intervención, este referente será responsable de dar seguimiento a los casos de violencia laboral o de género.

La vicedirectora intervino para añadir que este trabajo se basa en experiencias previas ya implementadas en otros sectores, y que se busca seguir una serie de pasos establecidos. El Dr. Luciano Carlos preguntó sobre la iniciativa, y la Dra. Natalia Guiñazú respondió que se están siguiendo todos los lineamientos establecidos por CONICET Central, destacando que se trata de una propuesta superadora, con capacitaciones para las personas involucradas en el área.

El Dr. Andrés Venturino, director del CITAAC, manifestó su apoyo a la iniciativa, celebrando los esfuerzos para abordar este tipo de situaciones. Por su parte, la Dra. Verónica Trpin sugirió consultar al CCT de Mendoza, que tiene bien articulada esta estructura, y propuso implementar capacitaciones de sensibilización en las Unidades Ejecutoras (UE's). Señaló, además, que estos espacios deben estar ocupados por personal asignado específicamente a esa función, y no por personas que ya tienen otras responsabilidades.

El Dr. Perren respondió que ya existe una persona compartida con Patagonia Norte, pero aclaró que este espacio de atención no estará bajo el mando exclusivo de esa profesional, sino que será gestionado por agentes capacitados y asesorados por ella. La Dra. Di Liscia preguntó si este tipo de políticas se mantendrán en el tiempo y solicitó un documento que resuma las políticas al respecto para distribuirlo en los institutos. A esto, el Dr. Perren confirmó el apoyo de CONICET a estas iniciativas.

El consejo directivo aprueba la iniciativa y resuelve conformar un documento para realizar la conformación de la comisión.

3. Informe de la Oficina de Vinculación y Transferencia

3. El director propone que el informe de la OVT de los últimos 3 meses sea enviado por escrito para ser evaluado por los consejeros/as. El CD resuelve estar de acuerdo con la propuesta.

4. Aval al comunicado de la red de directores/as de CCT's entorno a la situación de la Agencia y el ataque a las ciencias sociales y humanas

4. El director del CCT lee el comunicado de la red de directores/as de CCT's acerca de la situación de Agencia y el ataque a las ciencias sociales y humanas. El CD avala el comunicado.

5. Aval institucional para la colocación del logo del CCT

5. El director inicia el tema y le cede la palabra al Dr. Luciano Carlos que comenta que varios docentes e investigadores de la UNCo y el CONICET el Congreso Argentino de Fisicoquímica y Química Orgánica que será en formato virtual. Agrega que fueron postulados para realizarlo en el 2025 junto a investigadores de la Universidad Nacional del Sur, dada la capacidad técnica y de recursos humanos, para ello se están juntando los distintos avales de todas las instituciones participantes, entre ellas el CCT Patagonia Confluencia. La Dra. Sommadossi consulta si los avales también se solicitarán a los institutos que poseen investigadores participantes a lo que el Dr. Luciano Carlos indica que no hay inconveniente para colocar el aval de los institutos. El CD resuelve aprobar el aval por unanimidad.

Terminado el temario, se da por finalizada la reunión a las 12:00hs.



Dra. Verónica Trpin
Directora IPEHCS-CONICET-UNCO

Dra. Verónica Trpin
Directora IPEHCS



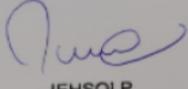
Dr. Luciano Carlos
Vicedirector PROBIEN



Dr. Alberto Caselli
Director IIPG

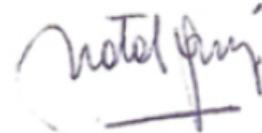


Dr. Andrés Venturino
Director CITAAC



IEHSOLP
CONICET - UNLPam
Dr. Dra. María Silvia Di LISCIA

Dra. María Silvia Di Liscia
Directora IEHSOLP



Dr. Natalia Guiñazu
Vicedirectora CITAAC



Dra. SILVANA SOMMADOSSI
DIRECTORA
IITCI CONICET - UNCO

Dra. Silvana Sommadossi
Directora IITCI



Dr. Joaquín Perren
Director
CCT CONICET
PATAGONIA CONFLUENCIA